

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

///doba. 16 OCT 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1834

VISTO:

El inesperado fallecimiento de la alumna del Traductorado de Inglés, *LUCILA MAGALI PINO*,

Y CONSIDERANDO:

Que la señora Decana, los Sres Consejeros, miembros del Honorable Consejo Directivo, Secretarios/as, Personal Administrativo, Docentes y Alumnos de la Facultad de Lenguas desean acompañar a su familia y a sus compañeros de estudio en este momento de profundo dolor.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Adherir, con profundo dolor, en nombre de la comunidad de esta Facultad, al duelo causado por el fallecimiento de la alumna del primer año de la carrera de Traductorado de Inglés, LUCILA MAGALI PINO y comunicar a los familiares nuestras condolencias.
- Art. 2º.- Remitir nota de pésame a su familia, con copia de la presente.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dese amplia difusión.-

ELBA VILLANUEVA DE DEBAT Secretaria de Asuntos Estudiantiles Facultad de Lenguas U. N. C.

DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba